

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las nueve horas del día Diecisiete de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, los ciudadanos José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal; Olivia Melchor Colorado, Síndica del Honorable Ayuntamiento; Lorenzo López, Regidor Primero; Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo; Margarita de Triana Carrión Carrillo, Regidora Tercera; e Inocensia Dinorath Morales Zarrabal, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana Olivia Candelaria Lara Viveros, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Agosto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve.-----

Cuatro.- Presentación, y en su caso aprobación del Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Agosto del ejercicio fiscal dos mil diecinueve.-----

Cinco.- Asuntos Generales.-----

Seis.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE. El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa a los Estados Financieros del mes de Agosto. Ahora bien, una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal comienza informando que al mes de Agosto se han obtenido ingresos totales por la cantidad de \$72,768,181.45 (setenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos 45/100 Moneda Nacional), los cuales se integran por los siguientes conceptos:-----

INGRESOS TOTALES			\$ 72,768,181.45
INGRESOS DE GESTION (FISCALES)		\$ 10,371,281.79	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES		\$ 61,922,231.66	
TRANSFERENCIAS			
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 32,126,524.17		
ISR PARTICIPABLE MUNICIPAL	\$ 3,097,291.00		
APORTACIONES RAMO 033:			
FISM	\$ 11,741,848.00		
FORTAMUN	\$ 12,102,600.00		
CONVENIOS:			
ZOFEMAT (RECAUDACIÓN)	\$ 103,010.95		
ZOFEMAT (FONDO)	\$ 40,788.30		
PEMEX (GASOLINA 2A MINISTRACIÓN)	\$ 324,250.02		
HIDROCARBUROS 2019	\$ 2,385,919.22		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$ 474,668.00	
ISR PARTICIPABLE CMAPS	\$ 474,668.00		

La Tesorera Municipal señala que hasta el mes de Agosto se ha erogado la cantidad de \$43,874,949.98 (cuarenta y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos 98/100 Moneda Nacional), por concepto de Egresos, los cuales se desglosan a continuación:-----

EGRESOS TOTALES			\$43,874,949.98
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		\$ 41,207,006.35	
(SERVS. PERSONALES, MATERIALES Y SERVS. GENERALES)			
TRANSFERENCIAS ISR PARTICIPABLE CMAPS		\$ 323,839.00	
APORTACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER		\$ 600,000.00	
APOYOS		\$ 1,078,016.77	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ 58,487.99	
CONVENIO ZOFEMAT (ENTERO 30% DE LA RECAUDACIÓN)		\$ 12,215.07	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA		\$ 575,770.68	

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$ 19,614.12

Concluida la participación de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien señala que en la balanza de comprobación aparece una cuenta denominada fondos de inversión, por lo que pregunta si existe algún riesgo sobre el recurso que se provisionó para aperturarla, a lo que la Tesorera Municipal le responde que no, que no existe riesgo alguno, pues el fondo de inversión que se creó, fue con el recurso que se ha venido provisionando para aguinaldos hasta el mes de Julio, y que dicho recurso si puede invertirse, además de que se firmó un contrato con el Banco BBVA, en el cual se apertura el fondo de inversión, pero si tienen alguna duda mas específica, señala que podría pedirse a la ejecutiva del banco que venga a dar una explicación más amplia del contrato respectivo; informa la Tesorera Municipal que en los próximos meses se tendrán que ver reflejados los rendimientos financieros, puesto que el monto que se invirtió asciende aproximadamente a \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

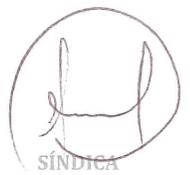
Sustentados en los Artículos 35 Fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 359 y 370 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

-----**CUARTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.**-----

El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que autoricen el ingreso del Director de Obras Públicas a fin de que informe lo relativo al Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Agosto, y una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas informa que durante dicho mes se encontraban en proceso de ejecución las obras número 2019300160007, 2019300160008, 2019300160009 y 2019300160017, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF). El Director de Obras Públicas proporciona a los Ediles los documentos que contienen la información tanto de avance físico, como económico de las obras en cuestión, para el análisis correspondiente. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien pregunta sobre la fecha del finiquito de una de las obras que se encuentra en proceso, puesto que tiene como fecha de pago el día Nueve de Agosto del Año en curso, a lo que el Director de Obras Públicas informa que se trató de un error en la fecha, el cual corregirán a la brevedad, puesto que no se ha pagado. La Regidora Cuarta informa que en una de las obras que se están realizando, quedó un espacio considerable al descubierto, en el cual podría caerse alguna persona, a lo que el Director de Obras le informa que se trata de salidas que se deja para el agua de lluvias, pero que dichos espacios ya se encontraban descubiertos. La Regidora Tercera señala que los drenes pluviales se encuentran muy sucios, a lo que el Director de Obras Públicas señala que ya fueron desazolvados. El Director de Obras Públicas aprovecha la oportunidad para informar que la ciudadanía está solicitando la construcción de más guarniciones y cunetas en las Localidades, sin embargo, les hizo de su conocimiento, que en la medida que ellos cumplan con sus contribuciones por mejoras, se podrán realizar más obras. La Regidora Cuarta señala que en la Localidad de José Ingenieros la ciudadanía se niega a conectar a la nueva red de agua potable, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que en pocos días se cancelará la red de agua antigua, por lo que necesariamente se tendrán que conectar a la nueva. La Regidora Tercera señala que observó en la obra de la Localidad de Loma Iguana, que la red tiene un empate que a la vista pudiera parecer deficiente. A lo que el Director de Obras Públicas le informa que la red donde se observa el empate es en la antigua, no en la nueva. La Regidora Cuarta pregunta si el drenaje que se está construyendo en la Localidad de Salmoral abarca parte del Municipio de Paso de Ovejas, a lo que el Director de Obras Públicas responde que sí, puesto que el servicio de agua potable lo brinda la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de



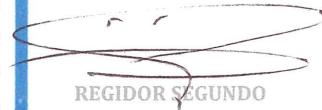
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

La Antigua, por lo tanto es un servicio conurbado y su construcción se encuentra justificada. La Regidora Cuarta pregunta sobre el dren pluvial que se está construyendo sobre la calle Trece de Septiembre, pues se encuentra aún sin concluir, a lo que el Director de Obras Públicas les informa que en los próximos días se repondrá el concreto, se instalará la rejilla y la tubería. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 02-----

Se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **EL REPORTE DE AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

QUINTO.- El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGÚÑEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELA RIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021